

BECLÉ

CÓDIGO DE CONDUCTA

NUESTRAS RAÍCES

ALCANCE GLOBAL

VISIÓN GLOBAL

Org. 1758





CONTENIDO





INTRODUCCIÓN: Un Legado Sólido

1



ARRAIGADO EN ... Respeto y Colaboración

Respeto y ambiente libre de Hostigamiento
Bienestar, Seguridad y Salud
Protección de Datos Personales
Derechos Humanos y Condiciones Laborales Adecuadas

4



ARRAIGADO EN ... Prácticas de Negocios Justas

Anticorrupción y Antisoborno
Regalos y Hospitalidad
Competencia justa y Antimonopolio
Antilavado de Dinero

8



ARRAIGADO EN ... Buen Juicio Profesional

Consumo Responsable de Alcohol
Activos de la Compañía (Incluida la Propiedad Industrial e Intelectual)
Información Confidencial
Redes Sociales

12



ARRAIGADO EN ... Honestidad y Transparencia

Registros y Cuentas contables de la Compañía
Conflicto de intereses
Información Privilegiada

16



ARRAIGADO EN ... Nuestras Comunidades

Mercadotecnia Responsable
Donaciones y Contribuciones Políticas
Calidad del Producto
Protección Ambiental
Hablar Públicamente en representación de la Compañía

20



Preguntas y comunicación de inquietudes

24



**NUESTRAS RAÍCES
ALCANCE GLOBAL
VISIÓN GLOBAL**

INTRODUCCIÓN

UN LEGADO SÓLIDO

Estimados Colaboradores:

Estamos orgullosos de nuestra herencia de más de 250 años y nuestro portafolio de marcas icónicas. Para ayudar a conservar nuestro legado, proteger nuestra reputación y salvaguardar nuestro futuro, es importante que todos en la Compañía actuemos siempre de manera ética, honesta y transparente.

Nuestro negocio y nuestra cultura están arraigados en seis Valores que definen quiénes somos y cómo hacemos negocios:

En Becele tenemos un fuerte **Sentido de Negocios**, agregando valor a todo lo que hacemos.

Todas nuestras actividades se enfocan en la **Mejora Continua**.

A través del **Trabajo en Equipo**, mejoramos el desempeño individual y el de la Compañía.

Mantenemos una **Alta Calidad de Vida** que nos permite crecer y desarrollarnos, mejorando así nuestro rendimiento general.

En Becele tratamos a la gente con **Respeto**. Nosotros creemos y promovemos la Integridad.

La **Comunicación** y el **Compromiso** son elementos fundamentales de nuestra cultura de trabajo.

Estos Valores son los que nos diferencian y tenemos una obligación ética: de manera personal, con la Compañía y entre nosotros, de defender y promover estos Valores.

Nuestro Código de Conducta es una importante herramienta para dar vida a nuestros Valores en nuestro trabajo. Explica las expectativas de la Compañía en áreas que podrían causar problemas éticos o legales si son manejados incorrectamente.

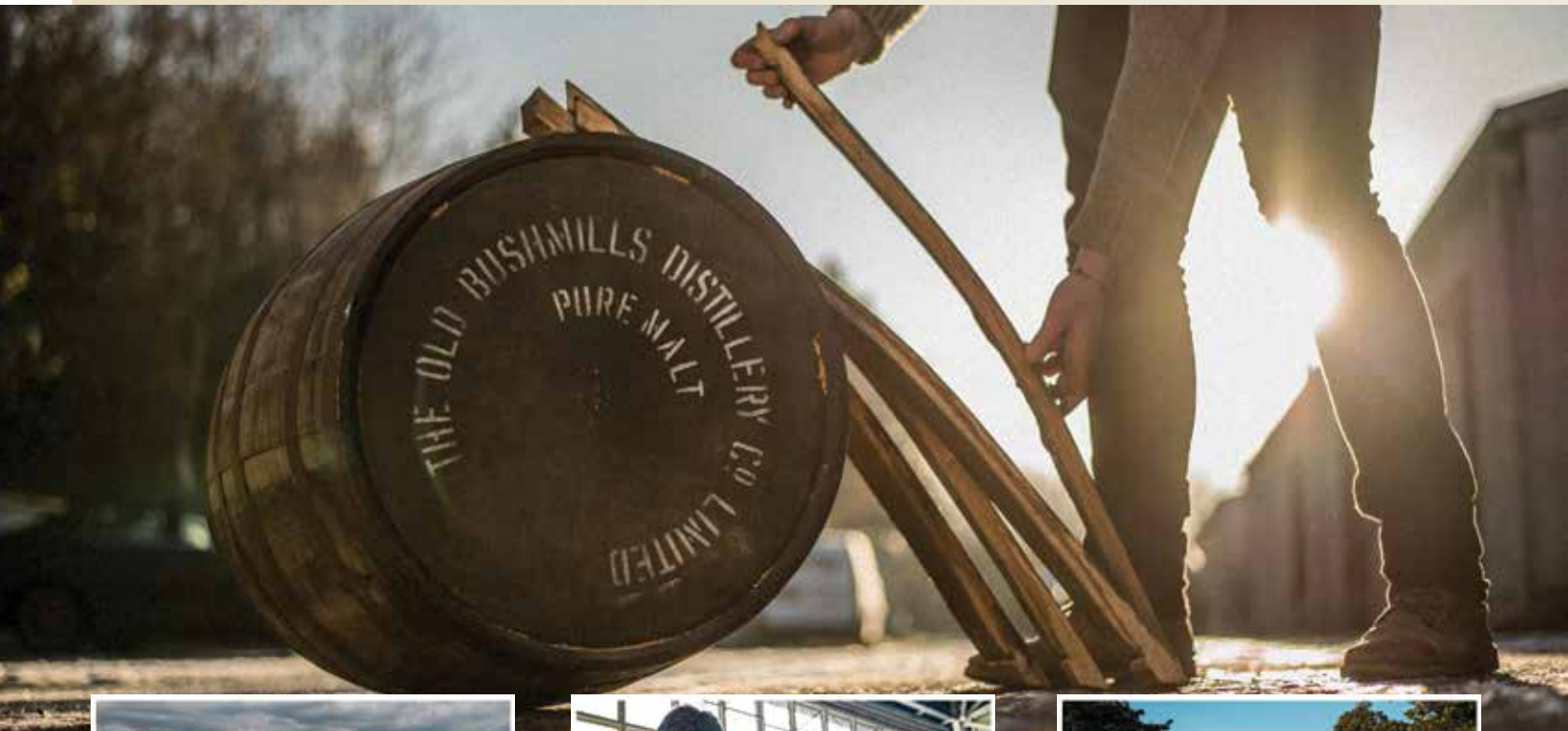
Tómate el tiempo para leer nuestro Código y aplícalo a tus decisiones y acciones, en conjunto con las políticas y procedimientos relevantes a cada tema. Si tienes preguntas o sospechas de alguna conducta inapropiada, habla con tu supervisor inmediato, con el Departamento de Ética y Cumplimiento o el Comité de Ética.

Estoy orgulloso de lo que hemos logrado juntos hasta ahora. Gracias por tu apoyo, dedicación y compromiso en la construcción de nuestra cultura de integridad.

Juan Domingo Beckmann Legorreta

DIRECTOR GENERAL





¿Por qué tenemos un Código de Conducta (“Código”)?

Nuestro Código es una herramienta importante que puede ayudarnos a generar confianza, proteger nuestra reputación y promover el éxito y la sostenibilidad de nuestro negocio. El Código es un elemento esencial de nuestro Programa de Integridad.

Cualquier empresa global debe afrontar y cumplir un complejo conjunto de leyes, regulaciones y expectativas públicas. El Código establece los comportamientos esperados en áreas clave del negocio y ayuda a mejorar la toma de decisiones, a fin de que podamos evitar acciones que puedan generar riesgos legales o dañar nuestra reputación.

¿El Código se aplica a todos en Becle?

El Código se aplica en todos los lugares donde hacemos negocios. Se aplica a todos los que trabajamos aquí, incluidos los colaboradores de tiempo completo y parcial, a los contratados por compañías prestadoras de servicios, a los consultores y al personal temporal.

¿Cómo debo usar el Código?

Léelo para que sepas lo que se espera de ti. Luego, úsalo como referencia si tienes preguntas sobre lo que es correcto.

Si después de leer el Código no estás seguro del curso apropiado, habla con tu supervisor inmediato. Si necesitas orientación adicional, también puedes consultar al Departamento de Ética y Cumplimiento o al Comité de Ética.

Responsabilidades para gerentes y supervisores.

Así como todos los colaboradores tienen la responsabilidad de actuar con integridad y proteger nuestra reputación, nuestros supervisores, gerentes y ejecutivos tienen responsabilidades adicionales bajo el Código.

Esperamos que los supervisores, gerentes y ejecutivos muestren un compromiso visible para promover una conducta ética y el cumplimiento de los requisitos legales, nuestro Código de Conducta y las políticas de la Compañía.

Para mantener este compromiso: Sé un modelo positivo a seguir. Las acciones hablan más que las palabras, así que deja que nuestras acciones demuestren nuestra creencia de que los objetivos comerciales

y las ganancias nunca son más importantes que el cumplimiento de la ley y nuestros principios éticos.

Predica con el ejemplo: Nunca abuses de tu puesto o influencia.

Promueve una cultura de integridad. Siéntete cómodo hablando con los miembros de tu equipo sobre la importancia de actuar legal y éticamente.

Conoce nuestros recursos. Familiarízate con el Código de conducta, las políticas internas y las leyes que se aplican a nuestra Compañía, y asegúrate de que tus equipos también las conozcan.

Promueve el diálogo. Crea un ambiente positivo donde los miembros del equipo se sientan cómodos haciendo preguntas o planteando inquietudes sobre supuestos incumplimientos sin temor a represalias.

Reporta incumplimientos o malas conductas. Comprende tu obligación especial de informar sobre comportamientos que sabes o sospechas, son ilegales o violan nuestro Código de conducta o las políticas de la Compañía.

Celebra el éxito. Reconoce y recompensa a los miembros del equipo cuyo comportamiento ejemplifica nuestros Valores y principios éticos.

Para obtener más información sobre las políticas y procedimientos, así como los niveles de autorización, todos los colaboradores y funcionarios deben consultar la intranet de Becele, a su supervisor inmediato, al Departamento de Recursos Humanos o al Departamento de Ética y Cumplimiento.



Toma de Decisiones Correctas.

Queremos que la integridad guíe nuestras decisiones. Si enfrentas una situación en la que no estás seguro de qué es lo correcto, pregúntate lo siguiente:

“¿Es posible que esta acción o decisión sea...?”

- ¿Contraria a nuestros valores, a este Código o las políticas de la Compañía?
- ¿No ética o que infrinja la ley?
- ¿Algo de lo que NO estarías orgulloso si fuera revelado públicamente?

Si respondiste “sí” a alguna de las preguntas anteriores, ¡no lo hagas!

En cambio, busca el consejo de tu supervisor inmediato o del Departamento de Ética y Cumplimiento sobre mejores formas de manejar la situación.

ARRAIGADO EN...

RESPECTO Y COLABORACIÓN

Como individuos y como colaboradores de la Compañía, nuestras acciones cotidianas demuestran nuestros valores y definen quiénes somos como empresa.

- Respeto y ambiente libre de Hostigamiento.
- Bienestar, Seguridad y Salud.
- Protección de Datos Personales.
- Derechos Humanos y Condiciones Laborales Adecuadas.


Respeto y ambiente libre de Hostigamiento

En Becele, tratamos a los demás con dignidad y respeto. Practicamos una comunicación abierta y honesta, trabajamos juntos para crear un ambiente de colaboración e inclusión y nos ayudamos mutuamente a lograr el éxito personal y profesional.

Nosotros enriquecemos nuestro legado y hacemos lo correcto, cuando:

- Nos tratamos unos a otros con respeto.
- Promovemos un ambiente de apertura, trabajo en equipo y confianza.
- Aceptamos la diversidad, evaluamos a las personas como individuos y evitamos la discriminación por factores personales irrelevantes.
- Compartimos nuestro compromiso con la diversidad y la igualdad de oportunidades con proveedores, clientes y otros socios comerciales.
- Prohibimos el acoso y el trato abusivo o intimidatorio en nuestro lugar de trabajo.
- Adaptamos el lugar de trabajo o las áreas públicas donde sea posible para los colaboradores con discapacidad que nos notifiquen sobre su necesidad.





¿Qué entendemos por “factores personales irrelevantes”?

Los siguientes factores no influyen en la capacidad de una persona para hacer bien su trabajo:

- Raza.
- Religión.
- Edad.
- Discapacidad o condiciones de salud.
- Género.
- Estado civil.
- Afiliación política.
- Preferencia sexual.

No consideramos estas características al tomar decisiones laborales y profesionales.

¿Qué entendemos por “hostigamiento”?

Para fines de nuestro Código, hostigamiento se refiere a cualquier acción o comentario que cree, aliente o permita un ambiente de trabajo ofensivo o intimidante.

Nosotros no permitimos:

- Acoso sexual.
- Hostigamiento físico o verbal.
- Hostigamiento racial.
- Intimidación (bullying).
- Cualquier otra acción que cree un ambiente de trabajo intimidante, injusto, hostil u ofensivo para otra persona.

Bienestar, Seguridad y Salud

Promovemos un entorno laboral saludable y seguro alineado con los estándares internacionales, y cumplimos con todas las leyes locales de salud y seguridad ocupacional aplicables. Nuestro objetivo es tener un área de trabajo libre de lesiones en todos los lugares donde operamos.

Nosotros enriquecemos nuestro legado y hacemos lo correcto, cuando:

- Participamos en todo el entrenamiento de seguridad requerido.
- Asumimos la responsabilidad personal de cumplir con todas las normas y políticas de seguridad aplicables.
- Comunicamos si hay riesgos en el lugar de trabajo o si vemos un comportamiento inseguro.
- Nos aseguramos de que los visitantes (incluidos los contratistas) conozcan las reglas de seguridad ocupacional y la información relativa a las mismas que se requiera.

Protección de Datos Personales

Al igual que cualquier otro negocio, recopilamos y utilizamos información de nuestros grupos de interés, incluidos clientes, proveedores, colaboradores y otros terceros, para llevar a cabo nuestras responsabilidades cotidianas. Cuando esto incluye datos personales de individuos, tenemos la responsabilidad legal y ética de manejarlos adecuadamente y evitar su uso inadecuado.

Nosotros enriquecemos nuestro legado y hacemos lo correcto, cuando:

- Priorizamos la protección de la confidencialidad e integridad de los datos personales, incluidos los datos de colaboradores, clientes, proveedores, consumidores o cualquier otra persona relacionada con la Compañía.
- Usamos los datos personales sólo para fines legítimos, proporcionando el aviso de privacidad correspondiente.
- No recopilamos ni utilizamos información sensible, excepto en circunstancias extraordinarias en las que el interesado haya dado su aprobación específica.
- Seguimos nuestras políticas de protección de datos personales y cualquier normativa de privacidad que aplique, como el Reglamento General Europeo de Protección de Datos (GDPR) y la Ley Federal Mexicana de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LFPDPPP).

¿Cuál es mi papel para garantizar un lugar de trabajo seguro?

Todos tenemos un papel esencial en la promoción de un lugar de trabajo seguro para todos.

Asegúrate de conocer y seguir las políticas y procedimientos de salud y seguridad ocupacional de la Compañía y las leyes locales que se aplican a tu trabajo. Todo comienza con nosotros mismos.

¿Qué entendemos por “información sensible”?

Cierta información sobre las personas debe manejarse con especial cuidado, incluyendo:

- Enfermedades.
- Raza.
- Opinión política.
- Religión.
- Vida sexual.
- Antecedentes penales o sospecha de actividad criminal.
- Asociación sindical (en algunos países).

Nuestros Recursos

Si tienes preguntas sobre el manejo de información personal sensible, solicitudes formales por parte de individuos para acceder información personal o cualquier otro tema relacionado con la privacidad de datos, comunícate con el responsable de Protección de Datos Personales de tu localidad o con el Departamento de Ética y Cumplimiento.



Derechos Humanos y Condiciones Laborales Adecuadas

Como cualquier otra empresa responsable, sólo hacemos negocios con Socios Comerciales que cumplen con la ley y operan de manera justa y ética en todo momento.

Nosotros enriquecemos nuestro legado y hacemos lo correcto, cuando:

- Respetamos los derechos humanos de aquellos con quienes trabajamos e interactuamos, y alentamos a nuestros Socios Comerciales a seguir estándares similares.
- Respaldamos los derechos humanos y respetamos las leyes laborales justas, incluidas las prohibiciones contra el trabajo infantil.
- Observamos y reportamos cualquier signo de trata de personas o trabajo forzado.
- Compensamos adecuadamente a los trabajadores y respetamos su derecho a la negociación colectiva.



ARRAIGADO EN...

PRÁCTICAS DE NEGOCIOS JUSTAS

Queremos construir y mantener relaciones de negocios justas y duraderas, en las que nuestras acciones reflejen altos estándares de comportamiento comercial ético.

- Anticorrupción y Antisoborno.
- Regalos y Hospitalidad.
- Competencia Justa y Antimonopolio.
- Antilavado de Dinero.

Anticorrupción y Antisoborno

Los gobiernos reconocen que el soborno perjudica a las sociedades y las personas, cada vez más, la sociedad civil y los organismos reguladores están actuando en contra de empresas que participan en actos de corrupción. Queremos hacer negocios actuando de manera ética y honesta, en base a las ventajas de nuestros productos, no porque hayamos tomado o alentado acciones corruptas.

Nosotros enriquecemos nuestro legado y hacemos lo correcto, cuando:

- Nunca damos, ofrecemos o aceptamos sobornos.
- No realizamos pagos para agilizar trámites.
- Reconocemos que se deben aplicar estrictas reglas contra el soborno, cuando interactuamos con servidores públicos.
- Tenemos cuidado con cualquier cosa que pueda interpretarse como un soborno, incluidos obsequios, entretenimiento y donaciones.
- Monitoreamos las acciones de terceros, asegurándonos de que conocen que nuestras reglas antisoborno se aplican cuando colaboran con nosotros.

Si alguien te pide un soborno, infórmalo inmediatamente a tu supervisor o al Departamento de Ética y Cumplimiento o al Comité de Ética.





¿Qué entendemos por “Soborno”?

Un soborno es la aceptación u ofrecimiento de alguna cosa de valor a una persona, con la intención de influir indebidamente en sus decisiones o acciones o para obtener una ventaja indebida o ilegal a favor de la Compañía.

¿Qué son las gratificaciones?

Son pagos a los servidores públicos para influir sólo en sus tiempos de respuesta (por ejemplo, un pago para acelerar la emisión de una visa o la liberación de bienes en la aduana), pero no para asegurar un resultado favorable.

¿Quién es un “Servidor Público”?

Un servidor público es un funcionario o empleado de un gobierno o dependencia de gobierno (secretaría o agencia) o de una empresa que sea propiedad total o parcial o sea controlada por un gobierno.

También incluye, a los representantes o empleados de organismos internacionales (por ejemplo, Banco Mundial) y a los representantes de partidos políticos y candidatos para un cargo político.

Regalos y Hospitalidad

Los obsequios, comidas o las invitaciones a eventos son importantes para agradecer la preferencia de nuestros clientes y proveedores, y contribuir al establecimiento de buenas relaciones comerciales, sin embargo pueden crear la percepción de una obligación o de algo indebido.

Nosotros enriquecemos nuestro legado y hacemos lo correcto, cuando:

- Nunca ofrecemos o aceptamos algo de valor que vaya más allá de lo necesario para establecer una buena relación comercial o de negocios.
- Solo aceptamos, damos u ofrecemos obsequios de índole promocional, ocasional y de valor simbólico.
- Nos abstenemos de dar o aceptar efectivo y seguimos las pautas establecidas para regalos durante la temporada de fin de año.
- Mantenemos registros de todos los obsequios y entretenimientos que damos o aceptamos.

Competencia Justa y Antimonopolio

En Bece, promovemos la competencia justa y libre. Queremos hacer y ganar negocios de la manera correcta, y no porque llevemos a cabo acciones deshonestas para obtener una ventaja competitiva injusta. Como resultado de ello, evitamos prácticas, comportamientos o acuerdos que podrían afectar la competencia en el mercado, violar nuestras políticas de precios o afectar la elección de clientes o territorios de ventas. Cumplimos con las leyes de competencia de todos los lugares donde operamos.

Nosotros enriquecemos nuestro legado y hacemos lo correcto, cuando:

- Reconocemos los riesgos de interactuar con la competencia y sabemos cómo manejar ese tipo de situaciones.
- Evitamos cualquier discusión con los competidores sobre precios o elementos que puedan afectar el mercado.
- Nos retiramos inmediatamente de la conversación si algún competidor plantea alguna práctica anticompetitiva.
 - Si esto sucede, retírate y repórtalo a tu supervisor inmediato, al Departamento Legal, al Departamento de Ética y Cumplimiento o a través de la Línea Ética.
- Recopilamos información de nuestros competidores de manera apropiada, por ejemplo, de fuentes públicas y no a través del engaño, el espionaje, obteniéndola de un empleador anterior o aceptándola de un competidor o de un tercero no acreditado.
 - Si un competidor o un tercero te brinda información competitiva o intenta darte información competitiva de forma ilícita, informa al Departamento Legal de inmediato.

¿Alguien me ofreció un regalo y sentí que no sería cortés rechazarlo? ¿Qué debo hacer?

Si te encuentras en una situación en la que te ofrecen un regalo y no puedes rechazarlo, infórmalo al departamento de Recursos Humanos y al Departamento de Ética y Cumplimiento. Necesitarás revelar:

- El tipo de regalo.
- El valor aproximado.
- Quién te lo dio.
- Cuándo lo recibiste.

Como parte de mi trabajo, yo interactué regularmente con servidores públicos. ¿Cómo se aplican nuestras reglas de regalos y entretenimiento?

Los obsequios, la hospitalidad y el entretenimiento para los servidores públicos están estrictamente prohibidos, ya sea de forma directa o a través de un tercero.

¿Qué actividades pueden conducir al contacto con la competencia?

Debes estar atento a las interacciones con los competidores durante la realización de estudios comparativos (benchmarking) o cuando asistas a seminarios o reuniones de asociaciones industriales o comerciales.

Y ten cuidado de no utilizar una reunión de asociación comercial como foro para discutir o acordar un enfoque compartido con un cliente u otro asunto comercial.

¿Qué prohíben las leyes de competencia o antimonopolio?

Estas leyes generalmente prohíben las prácticas anticompetitivas, como la fijación de precios, boicotear a proveedores o clientes y el intercambio de información que pueda dañar la libre competencia.

Nunca comentes con un competidor los precios u ofertas de servicios, márgenes, participación de mercado, estrategias comerciales, métodos de distribución o cualquier otro tema que pueda revelar información financiera u otra información confidencial de nuestra Compañía.



Antilavado de Dinero

A veces, las personas u organizaciones pueden intentar lavar dinero a través de nuestro negocio, utilizando transacciones comerciales comunes para ayudar a ocultar recursos derivados de actividades criminales o ilícitas. Becele apoya y cumple las leyes contra el lavado de dinero en todos los lugares donde operamos. Para cumplir la parte que nos corresponde, hacemos negocios sólo con clientes que participan en actividades comerciales legítimas y obtienen sus fondos de fuentes lícitas.

Nosotros enriquecemos nuestro legado y hacemos lo correcto, cuando:

- Seguimos todos los procedimientos de debida diligencia, incluyendo la revisión de listas negras, antes de trabajar con socios comerciales, incluyendo clientes, proveedores, distribuidores y agencias.
- Monitoreamos las señales de advertencia que nos pueden hacer presumir una potencial operación que implique lavado de dinero, tales como:
 - Una negativa a proporcionar información o proporcionar información falsa.
 - Pagos en efectivo o equivalentes de efectivo (como giros postales, cheques de viajero).
 - Solicitudes de pago a través de un tercero.
 - Solicitudes para pagar sobrepagos respecto de las facturas.
 - Operaciones que provengan de países u otros lugares asociados con terrorismo o narcotráfico.
 - Transacciones que parecen estructuradas intencionalmente para evitar los requisitos de mantener registros y/o informes financieros completos y precisos.
- Informamos cualquier señal de advertencia al Departamento Legal, Departamento de Auditoría Interna y al Departamento de Ética y Cumplimiento o al Comité de Ética.



ARRAIGADO EN...

BUEN JUICIO PROFESIONAL

Creemos que actuar de manera ética, honesta y transparente fortalece la confianza en las relaciones comerciales, ayuda a proteger nuestra reputación y garantiza el éxito y la sostenibilidad del negocio a largo plazo.

- Consumo Responsable de Alcohol.
- Activos de la Compañía (Incluida la Propiedad Industrial e Intelectual).
- Información Confidencial.
- Redes Sociales.

Consumo Responsable de Alcohol

Alentamos a nuestros colaboradores y consumidores a beber de manera responsable. En Becele estamos orgullosos de nuestros productos y la forma en que llevamos a cabo nuestros negocios. Nuestros colaboradores son nuestros embajadores y nos ayudan a proteger nuestra reputación, mostrando una actitud moderada y responsable con respecto al consumo de nuestros productos. Beber de manera irresponsable o comportarse imprudentemente debido al abuso o al consumo excesivo puede generar riesgos a la salud y a la seguridad de nuestros colaboradores y de terceros, también puede afectar adversamente el prestigio y la imagen de nuestra Compañía.

Nosotros enriquecemos nuestro legado y hacemos lo correcto, cuando:

- Comprendemos la naturaleza y los efectos del consumo de bebidas alcohólicas.
- Respetamos las regulaciones relacionadas con el alcohol, incluidos los límites locales de alcohol permitidos para conducir un vehículo después de haber consumido bebidas alcohólicas y las edades legales para beber, en los países en donde hacemos negocios.
- No nos presentamos a trabajar ebrios o bajo la influencia del alcohol. No permitimos que nuestro juicio o nuestro trabajo se vean comprometidos por el consumo de bebidas alcohólicas.
- Promovemos el consumo responsable de alcohol en todos los eventos organizados por la Compañía, incluidos los celebrados en nuestras instalaciones.
- Recomendamos buscar consejo médico si alguien tiene dificultades para beber de manera responsable. Puedes contactar a tu representante de Recursos Humanos para obtener asesoramiento.





¿Qué esperamos en los eventos de la empresa?

Todos los eventos organizados por la Compañía ya sean internos o externos, deben promover el consumo responsable de alcohol.

Todos somos embajadores de la Compañía y sin importar nuestro rol, todos tenemos la responsabilidad de proteger nuestra reputación y demostrar respeto e integridad en todo momento.

Por ejemplo, usa conductores designados para evitar conducir bajo la influencia del alcohol, incluso durante degustaciones, fiestas y convenciones.

Activos de la Compañía (Incluida la Propiedad Industrial e Intelectual)

Todos jugamos un papel importante para ayudar a salvaguardar los activos, bienes y recursos de Becele, desde edificios y equipos, hasta redes informáticas, marcas, patentes y proyectos de nuevos productos. Estos activos son esenciales para nuestra Compañía, nuestro trabajo y nuestro negocio.

Nosotros enriquecemos nuestro legado y hacemos lo correcto, cuando:

- Usamos los activos y recursos de la Compañía sólo para los fines comerciales autorizados.
- Reportamos al Departamento Legal cualquier producto pirata o falsificado y otras violaciones de nuestras marcas o patentes.
- Mantenemos la confidencialidad de los secretos de negocio y de cualquier proyecto de la Compañía, nunca los revelamos a personas ajenas a la empresa. Los empleados que trabajan con nuevos productos deben hablar con el Departamento Legal antes de distribuir muestras o discutir el producto públicamente.

¿Qué es propiedad intelectual?

Nuestra propiedad intelectual incluye activos muy valiosos protegidos por las leyes de propiedad intelectual locales e internacionales.

Estos incluyen: marcas comerciales, incluyendo marcas no convencionales, patentes, secretos de negocios, comprendidos dentro de estos secretos comerciales e industriales dibujos y modelos industriales, información confidencial, derechos de autor y cualquier otro análogo.

¿Qué son los secretos de negocios?

Los secretos de negocios son información comercial o industrial que queremos mantener de forma confidencial, a menudo porque nos permiten ofrecer productos únicos y porque nos representan una ventaja competitiva.

Incluyen de forma enunciativa, pero no limitativa: fórmulas, procesos de producción, tecnologías únicas, listas de precios, listas de clientes, así como, otra información de naturaleza análoga a los anteriores, no pública, sobre nuestro negocio.



Información Confidencial

Nuestra información es uno de nuestros activos más valiosos y todos tenemos la responsabilidad de protegerla y manejarla adecuadamente. Una pérdida o divulgación no autorizada de nuestra información podría quitarnos una ventaja competitiva, ayudar a los competidores y/o dañar el negocio.

Nosotros enriquecemos nuestro legado y hacemos lo correcto, cuando:

- Protegemos toda la información sensible y confidencial de la Compañía y no la revelamos a personas no autorizadas ni la usamos para beneficio personal o de terceros ajenos a la Compañía, incluso después de que dejemos de trabajar en ella.
- Clasificamos datos y documentos de acuerdo con la política de seguridad de la información de la Compañía (confidencial, uso interno o pública).
- Manejamos y retenemos la información según su clasificación y las pautas definidas en la política de respaldo y resguardo de información.
- Nos aseguramos de que la información confidencial sólo se comparta con los empleados que estrictamente la necesitan para hacer su trabajo.
- Reportamos cualquier incidente o brecha relacionada con la seguridad de la información a la mesa de ayuda de Tecnología de Información (IT Help Desk) o al Security Officer de tu localidad.



¿Qué es información confidencial?

Información que no es de dominio público y cuya divulgación, alteración o pérdida implica un riesgo comercial que podría afectar la integridad de la organización, su posición en el mercado o su buena imagen o violar gravemente la legislación vigente.

¿Cómo puedo proteger la información confidencial?

Nunca discutas en sitios públicos o con personas no autorizadas información confidencial como planes estratégicos, información financiera (márgenes, costos, precios), nuevos productos y/o proyectos, fusiones y adquisiciones, ventajas competitivas u otras análogas.



Redes Sociales

Somos conscientes de la relevancia de las redes sociales en la vida de las personas y de la importancia que tienen como uno de los principales canales para mejorar las interacciones comerciales de las organizaciones. Al mismo tiempo, debemos ser especialmente cuidadosos con lo que decimos, ya que las tecnologías como el correo electrónico o las redes sociales pueden transmitir información al público en general al instante y esa información puede durar en línea para siempre, lo que podría dañar nuestra reputación y la de la Compañía.

Nosotros enriquecemos nuestro legado y hacemos lo correcto, cuando:

- Reconocemos que nuestras propias acciones en línea pueden tener un impacto en la Compañía, incluso en publicaciones que no tienen nada que ver con el trabajo.
- No divulgamos información confidencial y no publicamos material alguno sobre Becele o cualquiera de nuestros clientes o socios comerciales mientras usamos las redes sociales, si no contamos con el previo consentimiento dado por escrito por la Compañía.
- Tenemos claro que nuestras opiniones son nuestros puntos de vista personales y no los puntos de vista de nuestra Compañía.
- Nunca hablamos públicamente por la Compañía en línea a menos que seamos designados como un portavoz o vocero oficial.
- Mostramos buen juicio al usar las redes sociales: no olvides que cualquier cosa que digas podría ser vista y comentada por millones de personas.

ARRAIGADO EN...

HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA

Nuestros inversionistas depositan su confianza y dinero en nosotros para que nos esforcemos en entregar un rendimiento sostenible y crear valor a largo plazo. Mantenemos esa confianza protegiendo su inversión, así como la reputación y los activos financieros de la Compañía.

- Registros y Cuentas contables de la Compañía.
- Conflicto de Intereses.
- Información Privilegiada.
- Redes Sociales.

Registros y Cuentas contables de la Compañía

La integridad de nuestros estados financieros y otras presentaciones y divulgaciones regulatorias son críticas para el funcionamiento exitoso de nuestro negocio, así como para mantener la confianza de nuestros inversionistas, accionistas, clientes, proveedores y otras partes interesadas. Ser precisos y veraces en nuestros informes no sólo nos ayuda a cumplir con los requisitos legales y reglamentarios, sino también a cumplir con las responsabilidades de nuestros accionistas y tomar decisiones informadas sobre el negocio.

Nosotros enriquecemos nuestro legado y hacemos lo correcto, cuando:

- Preparamos informes de forma correcta, exacta y objetiva, ya sea que la información sea financiera o no financiera.
- Registramos todas las transacciones de forma veraz y precisa dentro de los períodos contables correctos.
- Respaldamos todas las transacciones financieras con documentación precisa y detallada.
- No hacemos declaraciones falsas o engañosas en informes, registros o informes de gastos.
- Seguimos todos los controles internos y nunca eludimos o presionamos a otra persona para que no siga los controles establecidos.





¿Qué sucede si alguien proporciona información falsa o inexacta?

No aceptaremos declaraciones falsas o engañosas en informes, registros o reportes de gastos. Cualquier intento de alterar, modificar o exagerar falsamente las ventas o ganancias en los estados financieros puede dar lugar a medidas disciplinarias, incluida la terminación de la relación laboral.

Falsificar libros, registros y cuentas o tergiversar hechos también puede considerarse un delito.

¿Cuál es nuestra política de gastos de viaje y entretenimiento?

Becle está consciente de que pueden generarse gastos de viaje y entretenimiento como parte de sus negociaciones comerciales. Sin embargo, no permitimos ni reembolsamos los gastos de viaje y entretenimiento incurridos para beneficio personal o para influir o recibir una ventaja comercial inadecuada.

Informa los gastos de viaje y entretenimiento siguiendo tu política local de viajes y gastos.

Conflicto de Intereses

Nuestro comportamiento, tanto adentro como afuera del lugar de trabajo, no debe entrar en conflicto con los intereses de Becele.

Un conflicto de intereses surge cuando tus actividades personales, inversiones o asociaciones, o las de tu familia o amigos, comprometen tu juicio o capacidad de actuar en el mejor interés de la Compañía. Esto incluye situaciones en las que la posibilidad de obtener ganancias personales hace que alguien haga un mal uso de su puesto en la empresa.

Nosotros enriquecemos nuestro legado y hacemos lo correcto, cuando:

- Reconocemos y reportamos de inmediato cualquier conflicto de intereses que exista.
 - Haz esto reportando cualquier conflicto real o potencial a tu supervisor inmediato y al Departamento Legal o de Ética y Cumplimiento. Reporta los conflictos tan pronto como se hayan identificado.
- Mantenemos un registro del reporte y las acciones acordadas.
- Cumplimos cualquier acción acordada para resolver el conflicto por completo.
- Nos abstenemos de buscar un beneficio personal o aceptar un trato preferencial incluyendo descuentos, créditos, bienes o servicios de algún tercero con el que Becele tenga una relación comercial, a menos que los mismos se apliquen a todo el personal de la Compañía.

¿Cómo se ve un conflicto de intereses?

Los conflictos pueden incluir:

- Trabajar tanto para Becele como para otra compañía que mantenga una relación comercial con nuestra compañía, independientemente de su naturaleza incluidos clientes, distribuidores, vendedores, proveedores de servicios, contratistas y consultores o bien para competidores.
- Negociar en nombre de Becele con cualquier compañía en la que trabaje un amigo o familiar, tenga un rol o invierta, ya sea que trates o no directamente con esa persona.
- Usar tu puesto en Becele o información sobre nuestro negocio, para tu beneficio o el de un amigo o un familiar.
- Supervisar, auditar o evaluar a un amigo o familiar si no has informado la relación a la empresa.





Información Privilegiada

El uso de información privilegiada ocurre cuando alguien que tiene información significativa y no pública sobre una empresa compra o vende valores de esa empresa, obteniendo ganancias de algo que sabe que el mercado no posee. Esto es fundamentalmente incorrecto y también es ilegal en la mayoría de los lugares donde hacemos negocios. Prohibimos el uso de información privilegiada en función de la información que obtengas en tu trabajo, ya sea sobre nuestra Compañía u otra.

Nosotros enriquecemos nuestro legado y hacemos lo correcto, cuando:

- Respetamos las fechas restringidas y las ventanas de negociación de valores establecidas por la Compañía.
- Estamos conscientes de que manejamos información privilegiada y/o interna, por ejemplo, como resultado de la publicación de información financiera trimestral.
- Nunca negociamos o avisamos a otros para que compren o vendan valores si tenemos información privilegiada.
- Mantenemos de manera confidencial la información privilegiada.

¿Qué es información privilegiada?

La información privilegiada es cualquier información que aún no se ha publicado y que un inversionista razonable consideraría importante para decidir si comprar o vender acciones, tal como:

- Información financiera no anunciada.
- Próximas fusiones o adquisiciones.
- Cambios en relaciones con proveedores o clientes.
- Cambios en el equipo ejecutivo.
- Lanzamiento de nuevos productos.

¿Cómo sé si poseo información privilegiada?

En general, el Departamento Legal te notificará si se te considera una persona que posee información privilegiada, pero es tu responsabilidad no incurrir en el uso no autorizado de este tipo de información.

ARRAIGADO EN...

NUESTRAS COMUNIDADES

Ser un ciudadano responsable significa ser sensible a las preocupaciones legítimas de nuestros grupos de interés. Nos comunicamos y relacionamos de manera responsable y transparente, y cumplimos con las leyes y reglamentos diseñados para proteger el medio ambiente.

- Mercadotecnia Responsable.
- Donaciones y Contribuciones Políticas.
- Calidad del Producto.
- Protección Ambiental.
- Hablar Públicamente en representación de la Compañía.

Mercadotecnia Responsable

Nuestras comunicaciones y actividades, al igual que nuestros productos, reflejan nuestro compromiso con la integridad, la transparencia y el cumplimiento de las regulaciones aplicables en los lugares donde operamos. Nos esforzamos por ser objetivos, precisos y abiertos con nuestros consumidores.

Nosotros enriquecemos nuestro legado y hacemos lo correcto, cuando:

- Comercializamos, publicitamos y etiquetamos nuestros productos de manera responsable y precisa.
- Dirigimos nuestras comunicaciones siempre a adultos y cumplimos con las normas de comunicación establecidas en los mercados en donde operamos.
- No buscamos engañar a nuestros consumidores con información incorrecta o incompleta sobre nuestros propios productos o los de alguien más.
- Nos aseguramos de que nuestros socios comerciales y las agencias que respaldan nuestras actividades publicitarias y digitales tengan el mismo grado de compromiso con esta responsabilidad.



Donaciones y Contribuciones Políticas

En Bece, somos conscientes del impacto que nuestros productos tienen en las personas, comunidades y países donde operamos, y somos sensibles a sus preocupaciones legítimas. Cualquier contribución con fines benéficos debe ser transparente y alinearse con las leyes aplicables, asimismo apoyamos el derecho de nuestros empleados a participar como ciudadanos en actividades cívicas y/o políticas, siempre que las mismas sean correctas y legales.

Nosotros enriquecemos nuestro legado y hacemos lo correcto, cuando:

- Separamos la actividad política personal de la de la Compañía: no utilizamos fondos, activos, instalaciones, equipos o marcas comerciales de la Compañía en relación con causas caritativas personales o intereses políticos.
- Hacemos donaciones de forma transparente a asociaciones benéficas autorizadas de acuerdo con el programa de la Fundación José Cuervo y las leyes aplicables.
- Solicitamos la aprobación de los departamentos de Relaciones Institucionales, Legal, Impuestos y de la Fundación José Cuervo antes de hacer cualquier donación o contribución en nombre de la Compañía.
- Mantenemos documentación soporte y registros contables adecuados respecto de cualquier donación o contribución política.

¿Puedo hacer una donación a un servidor público en nombre de la Compañía?

No, no permitimos que se realicen donaciones a servidores públicos, ya sea directamente o a través de un tercero.



Calidad del Producto

Becle tiene una filosofía de calidad que aplica en sus operaciones en toda la Compañía, que contribuye a la fortaleza y reputación de nuestro portafolio de marcas icónicas. Todos somos responsables de operar y administrar procesos internos y desarrollar nuestras actividades con los más altos estándares de calidad, centrándonos en la satisfacción del cliente.

Nosotros enriquecemos nuestro legado y hacemos lo correcto, cuando:

- Seguimos un programa de gestión de calidad que garantice que nuestros productos cumplen con los estándares de calidad y con las regulaciones aplicables, y son aptos para el consumo de nuestros consumidores.
- Nos aseguramos de que nuestros socios comerciales realicen sus actividades de acuerdo con los programas y estándares de calidad existentes.
- Informamos a nuestro supervisor inmediato y al equipo de operaciones cualquier situación que no cumpla con nuestros estándares de calidad.



Protección Ambiental

Como empresa socialmente responsable, actuamos para preservar y proteger nuestro medio ambiente. Estamos comprometidos a lograr mejoras continuas en el medio ambiente enfocándonos principalmente en las áreas de mayor impacto para el desarrollo de nuestros productos y la cadena de suministro. Cumplimos con todas las leyes y regulaciones aplicables y brindamos a nuestros grupos de interés, información objetiva sobre el impacto ambiental de nuestras operaciones y productos.

Nosotros enriquecemos nuestro legado y hacemos lo correcto, cuando:

- Consideramos las consecuencias ambientales de cualquier decisión corporativa importante tomada e identificamos los riesgos que pueden estar involucrados en las operaciones.
- Trabajamos para reducir significativamente el impacto ambiental de nuestras operaciones a través del uso eficiente de recursos renovables y no renovables, la reducción de desechos y las emisiones de carbono, así como el uso, manejo y tratamiento adecuado de sustancias peligrosas.
- Alentamos a nuestros socios comerciales y proveedores a actuar de manera ambientalmente responsable.

Hablar Públicamente en representación de la Compañía

Nos comunicamos de manera consistente, precisa y veraz cuando hablamos con el público sobre Becele. La comunicación constante, veraz y confiable es lo que permite a nuestros clientes y al público confiar en nosotros.

Nosotros enriquecemos nuestro legado y hacemos lo correcto, cuando:

- Sólo hablamos con los medios de comunicación, el público o los inversionistas sobre nuestra Compañía, si tenemos la autoridad adecuada o la autorización por escrito para hacerlo.
- Remitimos cualquier consulta de los medios, inversionistas o del público sobre la Compañía, al Director de Relaciones Institucionales o con el equipo de Relaciones con Inversionistas.
- Seguimos los lineamientos internos cuando se habla de nuestra Compañía en las redes sociales, si nuestra empresa publica algo, no dudes en volver a publicarlo; si no hemos publicado sobre un tema, no lo compartas.




PREGUNTAS Y COMUNICACIÓN DE INQUIETUDES

La mayoría de las grandes compañías globales experimentarán casos de conductas inapropiadas, a veces de forma intencional y a veces por errores que cometen las personas.

Si te enteras de algo que no parece correcto o que viola nuestros Valores, comunícalo. Esto es especialmente importante si crees que alguien no está cumpliendo con la ley, nuestro Código de conducta o las políticas de nuestra Compañía.

A menudo, los informes oportunos pueden ayudar a un compañero o la Compañía a resolver un problema rápidamente y minimizar las consecuencias de una conducta no ética o ilegal.



¿Cómo informo una inquietud sobre una posible conducta indebida o incumplimiento del Código de Conducta o políticas de nuestra Compañía?

Tienes cuatro formas de expresar una inquietud. Puedes hablar con:

1. Tu supervisor inmediato.
2. Un grupo funcional relevante, como Recursos Humanos, Legal o el Departamento de Ética y Cumplimiento.
3. El Comité de Ética.
4. La Línea Ética.

La Línea Ética

La Línea Ética es un canal de comunicación que puedes usar para informar una posible conducta indebida o incumplimiento del Código de Conducta, de nuestras políticas o de la ley.

Teléfono:
800-523-8422

Sitio:
www.tipsanonimos.com/lineaetica

Correo:
lineaetica@tipsanonimos.com

Tips Móvil-App ID:
0936

Fax:
55-5255-1322

Código Postal:
CON-080, 06401, Ciudad de México

¿Puedo Informar de Forma Anónima?

Sí, a través de la Línea Ética.

Sin embargo, te invitamos a que te identifiques cuando realices un reporte. Esto le permite a la Compañía, investigar adecuadamente la situación informada, recabar los hechos y entablar un diálogo confidencial contigo.

Incluso si te identificas, se hará todo lo posible para mantener tu identidad estrictamente confidencial dentro de la Compañía.

¿Qué sucede después de informar una inquietud?

Una vez que presentes un reporte, el Comité de Ética trabajará para investigarlo.

Becle no tolera represalias contra una persona que haya reportado una posible conducta indebida o un incumplimiento, independientemente del resultado de la investigación.

Becle llevará a cabo una investigación objetiva, detallada y justa sobre presuntas irregularidades antes de determinar cualquier sanción potencial.

Las medidas disciplinarias serán aplicables a aquellos empleados que no cumplan con este Código de Conducta, las políticas de la Compañía y las leyes aplicables.

Las medidas disciplinarias incluyen, entre otras, amonestaciones verbales y escritas, suspensión temporal o terminación de la relación laboral sin responsabilidad para la Compañía y en algunos casos, la denuncia ante las autoridades competentes.





Gracias por tu compromiso en la construcción de nuestra cultura de integridad.



Llena, recorta y entrega el talón a tu representante de Recursos Humanos.

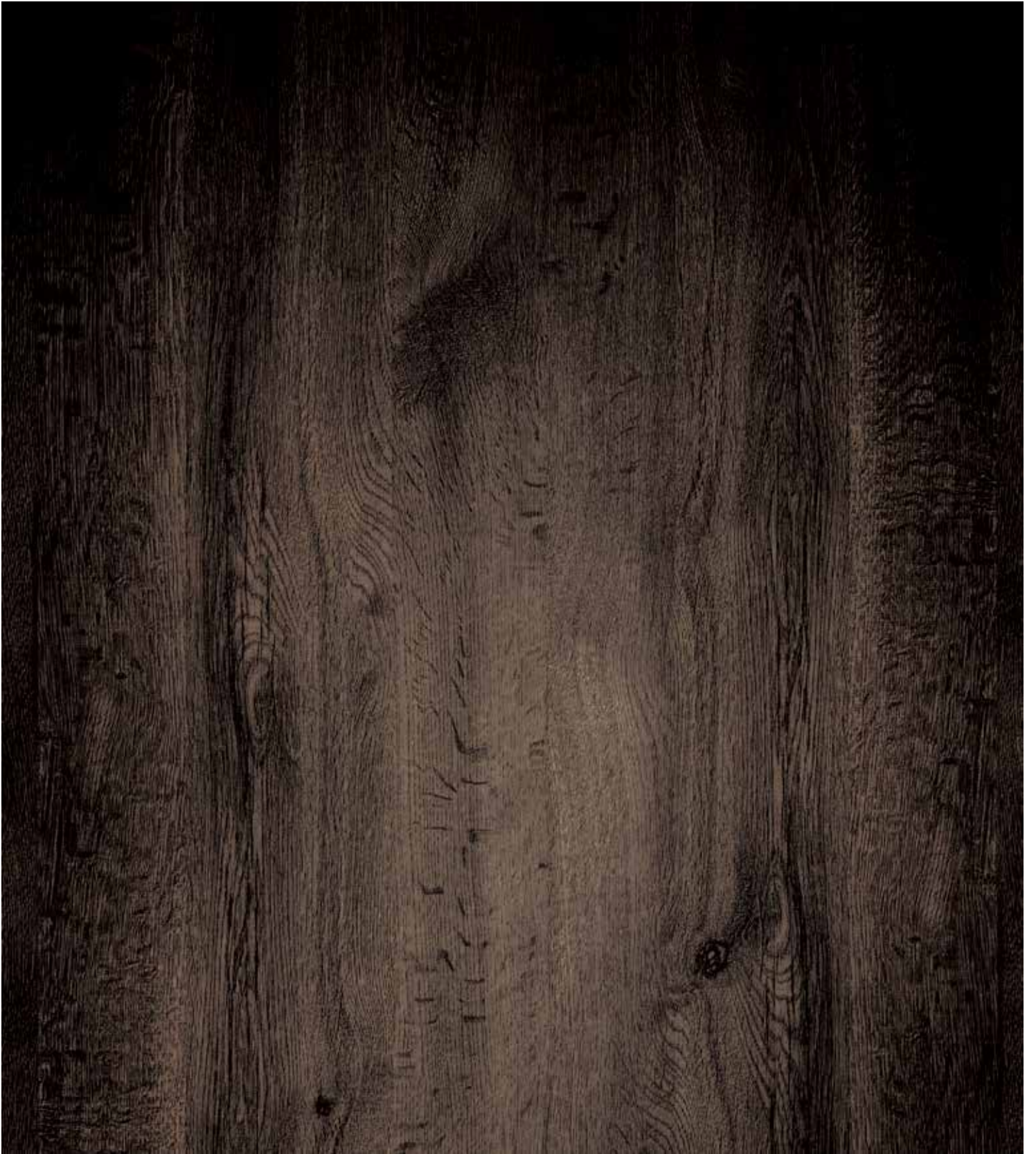
Me doy por enterado y acepto el contenido del Código de Conducta.

Nombre completo

Firma

Fecha





BUSHMILLS

Jose Cuervo


PROXIMO